

30 UNF



71548

M O D E L O
D E
U T I L I D A D

a favor de Don LUIS F. CARDONA DEL PLIEGO, de nacionalidad española, residente en Barcelona, calle Juan Güell, 185-187, por "ANDAMIO METÁLICO DESARMABLE Y DE ALTURA REGULABLE".

- . -

MEMORIA DESCRIPTIVA

El presente modelo de utilidad se refiere a un andamio metálico desarmable y de altura regulable.

- Comprende este andamio dos pies verticales formados por sendas armazones metálicas, los cuales se unen
5. entre sí mediante una tabla fijada sobre otra armazón metálica dotada en sus frentes activos de ganchos adecuados para verificar dicha unión eventualmente.

- Esta organización permite el trabajo sobre el andamio, franqueando obstáculos tales como mesas, butacas, neveras y otros muebles, sobre los cuales queda ar-
- 10.

30 ENE

71548



mado el andamio formando puente.

Otra de las características de este andamio es su facilidad para el traslado una vez armado. A ello contribuye la presencia de ruedas libremente fijas en los extremos inferiores de uno de los pies derechos. El otro pie derecho presenta en dichos extremos inferiores tacos elásticos o similares que eviten deslizamientos inoportunos del conjunto.

5. La tabla y su armazón se engancha en travesaños horizontales de los pies derechos, pudiendo así efectuarse en distintas alturas según sea conveniente. Esta organización facilita en gran manera, asimismo, el armado del andamio en suelos desnivelados, tales como escaleras, acoplándose entonces la tabla en travesaños de distinta altura con respecto de los pies derechos.

10. Como complemento, este andamio presenta un juego de barras susceptibles de ser acopladas en los extremos superiores de los pies derechos, cuyas barras colocadas verticalmente presentan la unión de tramos substancialmente horizontales que actúan a modo de baranda protectora, con lo que se evita posibles caídas del operario que trabaja sobre el andamio.

15. Preferentemente el andamio se construirá a base de tubo de acero, con lo que se conseguirá una gran ligereza y al propio tiempo resistencia del conjunto armado.

20. El andamio en cuestión resulta ideal para trabajar en interiores, ya sea en viviendas, despachos, talle-

25.



71548

res y similares, ya que la altura de la tabla puede disponerse fácilmente a 1.50 m. del suelo con lo que se hace cómodo el trabajo en el techo de las dependencias. Otra de las ventajas es su escasa anchura, aproximadamente

5. unos 65 cm., lo cual facilita el paso del andamio armado por toda clase de puertas.

Con el fin de facilitar la explicación se acompaña a la presente memoria una lámina de dibujos en la que se ha representado un caso de realización que se cita a

10. título de ejemplo, no limitativo del alcance del invento.

En los dibujos:

La figura 1 indica en alzado el conjunto del andamio armado,

las figuras 2 y 3, muestran respectivamente el detalle terminal superior e inferior de los pies derechos o armazones laterales,

15.

la figura 4 representa en detalle frontal la tabla horizontal y su armazón,

la figura 5 manifiesta en detalle lateral uno de los extremos activos de enganche del conjunto tabla-armazón, y

20.

las figuras 6 y 7 son detalles de armado del andamio en suelos desnivelados.

Consiste el andamio en tres piezas esenciales,

25. dos armazones -1- y -2- y una tabla -3- montada sobre una armazón metálica, presentando dicha armazón -4- apéndice -5- para verificar la unión de los dos armazones laterales o pies derechos -1- y -2-, los cuales para dicho



71548

efecto presentan varios travesaños horizontales -6-.

El acoplamiento entre dichos pies derechos y el conjunto tabla-armazón se asegura mediante pasadores rígidos -7- que se sujetan mediante cadenitas -8- en la propia armazón -4- y que se ensartan en taladros -9- previstos en los apéndices -5'- (figuras 4 y 5).

5.

El pie derecho -2-, se remata por su extremo inferior con ruedas libremente giratorias -10-, y el pie derecho -1- con tacos -11- de condición antideslizante.

10.

Por sus extremos superiores, los tramos verticales -12- que comprenden los pies derechos -1- y -2-, reciben en acoplamiento telescópico y eventual sendas barras rígidas -13- que se aseguran en esta posición mediante pasadores -14- que atraviesan al conjunto armazón-barra por taladros apropiados -15- (figura 2).

15.

En dichos extremos superiores se han previsto apéndices laterales -16- que presentan el acoplamiento de tacos antideslizantes -17- y que, tal como refleja la figura 7, permiten el armado de los pies derechos al revés (en este caso el pie derecho -1-). En estos apéndices se sujetan mediante cadenitas -18- los pasadores -14-.

20.

Los apéndices -5- de enganche entre las piezas principales del andamio, presentan, ventajosamente, una forma de U invertida, aunque se comprende que pueden adoptar la forma que se crea más conveniente.

25.

Las barras verticales -13- comprende la sujeción entre dos de ellas, de un elemento substancialmente horizontal que actúa a modo de baranda, por ejemplo una ca-



71548

dena -19-, un cable, o cualquier otro, flexible o no.

En la figura 1, con la referencia -20- se indica un cuerpo o mueble que es franqueado fácilmente por el andamio.

5. Tanto los armazones laterales -1- y -2- como el -4- que soporta la tabla -3-, están fabricados a base de tubo de acero, presentando este último armazón escuadras -21- de refuerzo entre los tramos longitudinales -22- y -23- y los transversales -24- que comprende.
10. En las figuras 6 y 7 se representa el armado del andamio en una escalera -25-.
- El modelo, dentro de su esencialidad, puede ser llevado a la práctica en otras formas de realización que difieran en detalle de la indicada a título de ejemplo, a las cuales alcanzará igualmente la protección que se recaba. Podrá, pues, construirse en cualquier forma y tamaño, con los medios y materiales más adecuados, por quedar todo ello comprendido en el espíritu de las reivindicaciones.
- 15.

- . -

N O T A

20. Se reivindica como objeto del presente modelo de utilidad:

1. Andamio metálico desarmable y de altura regulable, caracterizado por comprender dos armazones la-



71548 30 ENF 1958

- terales, a modo de pies derechos en los que se engancha, eventualmente, una tabla horizontal formando puente, para cuyo enganche dicha tabla se halla fijada sobre una armazón metálica que presenta en sus frentes activos apéndices en U invertida, susceptibles de descansar sobre
5. travesaños horizontales previstos en los citados pies derechos.
2. Andamio metálico desarmable y de altura regulable, según la anterior reivindicación, caracterizado porque el enganche entre la tabla horizontal y los pies derechos se asegura mediante pasadores que atraviesan los apéndices en U, aprisionando así el travesaño horizontal del pie derecho.
- 10.
3. Andamio metálico desarmable y de altura regulable, según la reivindicación 1, caracterizado porque uno de los pies derechos comprende en sus extremos inferiores el acoplamiento de ruedas libremente giratorias.
- 15.
4. Andamio metálico desarmable y de altura regulable, según la reivindicación 1, caracterizado porque uno de los pies derechos comprende en sus extremos inferiores el acoplamiento de tacos antideslizantes.
- 20.
5. Andamio metálico desarmable y de altura regulable, según la reivindicación 1, caracterizado porque los tramos verticales de los armazones laterales admiten en acoplamiento eventual en su extremo superior, barras verticales en las que se enganchan elementos substancialmente horizontales a modo de baranda.
- 25.
6. Andamio metálico desarmable y de altura regu-

71548



lable, según las reivindicaciones 1 y 5, caracterizado porque el acoplamiento, telescópico, entre armazones laterales y barras porta baranda, se asegura mediante pasadores rígidos que lo atraviesan.

5. 7. Andamio metálico desarmable y de altura regulable, según la reivindicación 1, caracterizado porque en el extremo superior de los tramos verticales de los armazones laterales, se ha previsto apéndices provistos de tacos antideslizantes, para el caso de ser conveniente el armado del pie derecho al revés, o sea apoyado sobre dichos extremos superiores.
10. 8. Andamio metálico desarmable y de altura regulable.

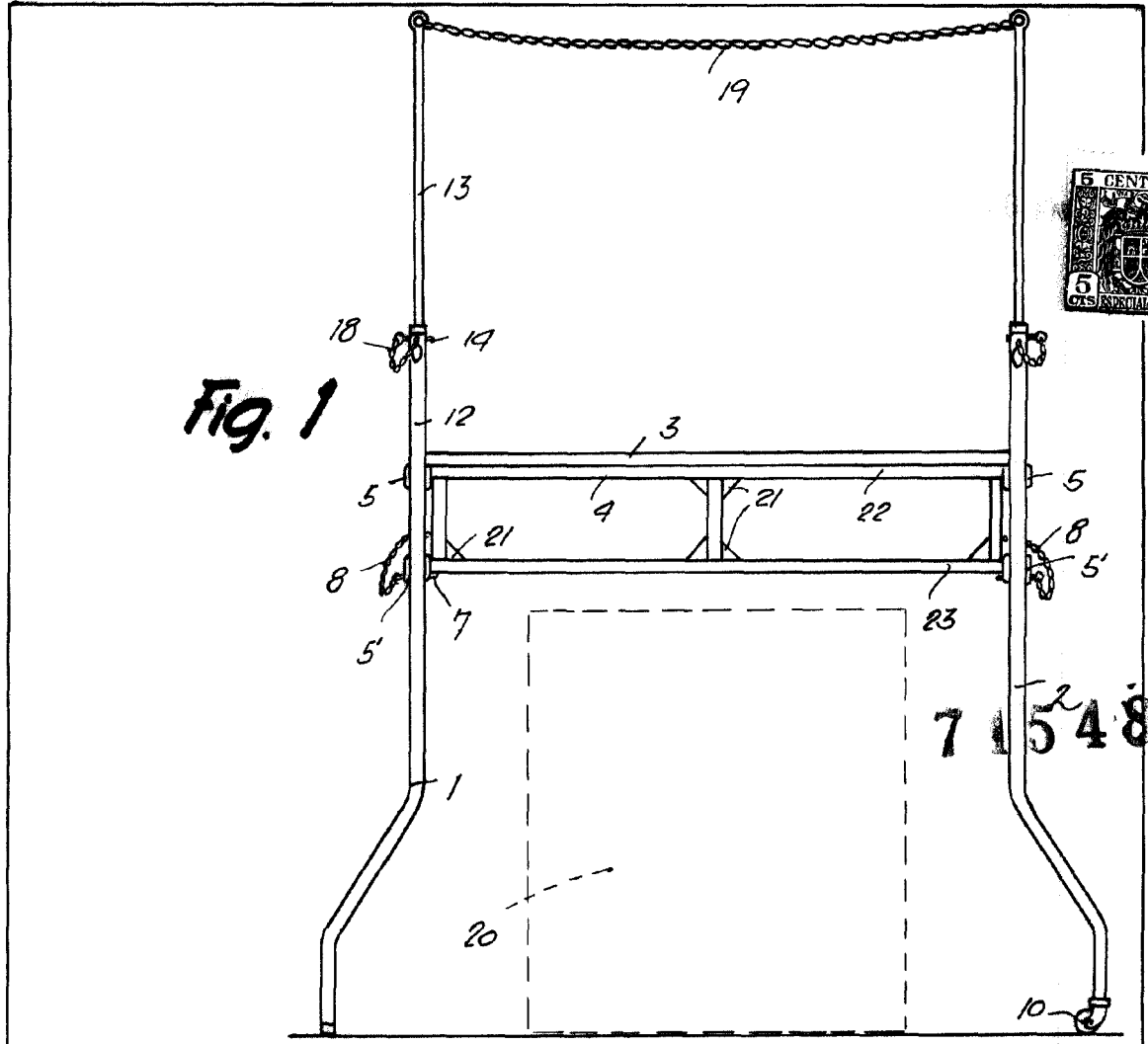
15. La presente memoria descriptiva consta de siete hojas foliadas, escritas a máquina por una sola cara.

Barcelona, a 30 de enero de 1959.

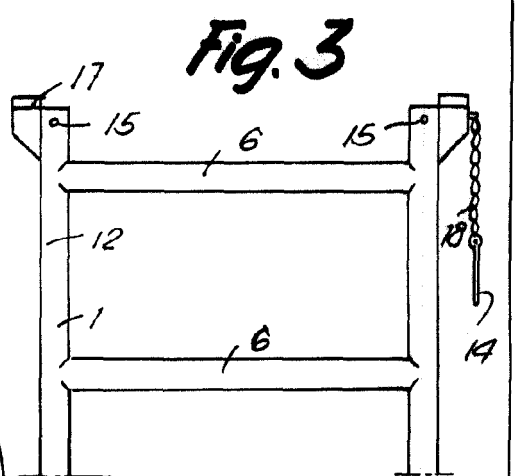
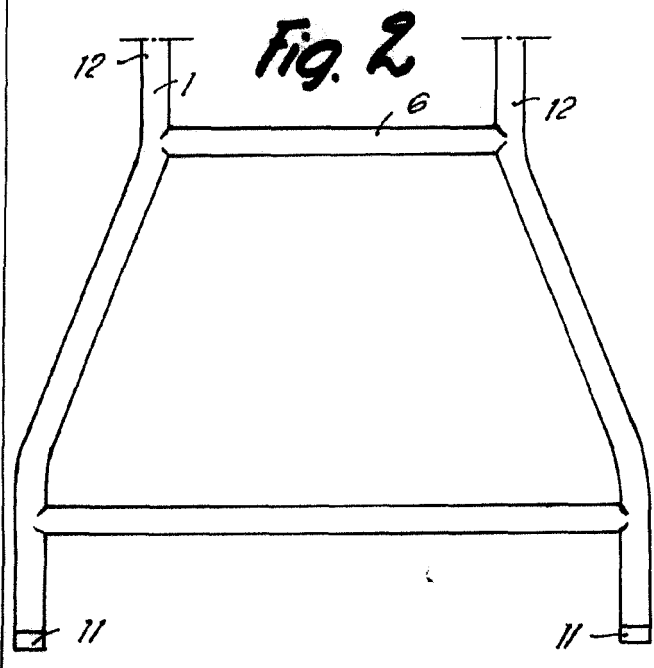
Luis F. CARDONA DEL PLIEGO

p.a.





71548



Barcelona, 30 Enero 1959
Luis F. Cardona del Pliego
p.a.

D. LUIS F. CARDONA DEL PLIEGO

Das hojas
hoja n.º 2

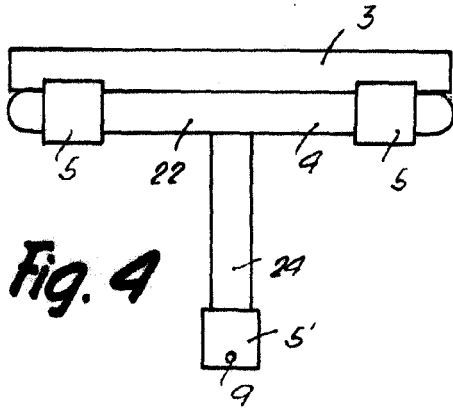


Fig. 4

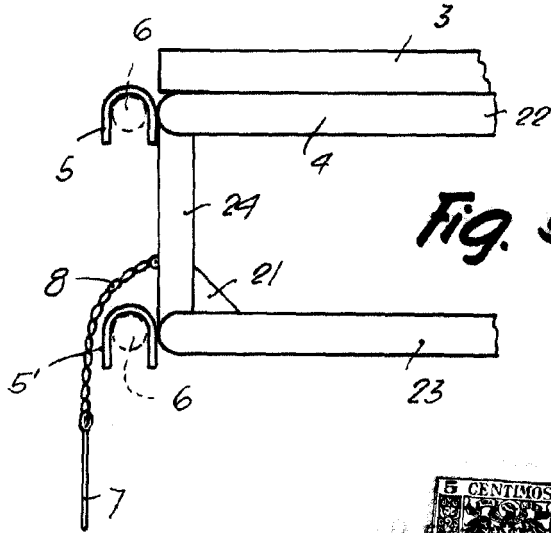


Fig. 5



71548

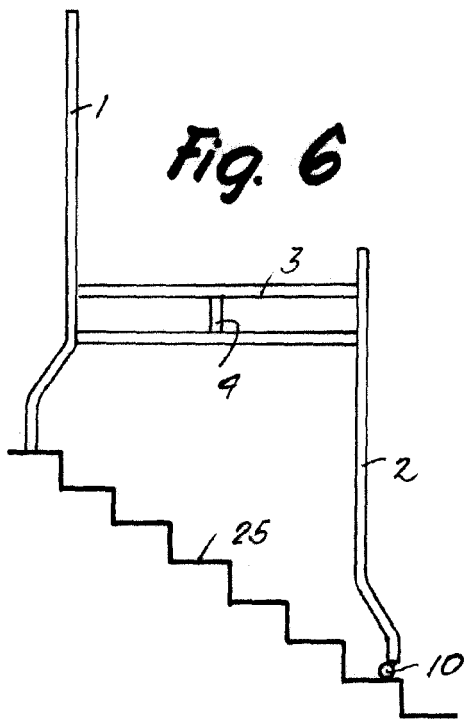


Fig. 6

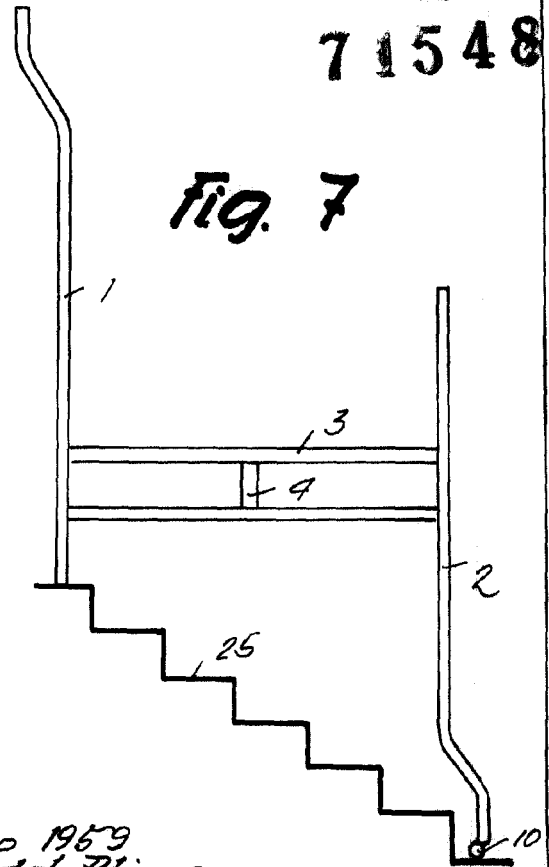


Fig. 7

Barcelona, 30 Enero 1959
Luis F. Cardona del Pliego
f.a.